

NOMENCLATURA :**1. [193]Apercibimiento poder y/o título**
JUZGADO :**2º JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA**
CAUSA ROL :**C-2399-2024**
CARATULADO :**BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ESPINOZA**

Rancagua , DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

Previo a proveer, venga en forma el poder y acompañe el título fundante, dentro de tercero día, bajo apercibimiento de tener por no presentada la demanda, para todos los efectos legales, si así no se hiciere, sin perjuicio de realizarse dicho trámite, vía presentación escrita, con firma electrónica válida y/o alegando el entorpecimiento respectivo, sí correspondiere

En Rancagua , DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, se Notificó por el estado diario, la resolución precedente



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: PJSVXMPVNFR